

Ruedas de vinculacion

ARICA CREATIVA ANDINA

CONVOCATORIA 2020



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile



La Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Seremi Arica Parinacota y organizaciones colaboradoras invitan a creadores, agentes culturales y gestores de la Macrozona Andina a participar de la 1era versión de ACA, Arica Creativa Andina, el que se llevará a cabo entre el 5 de noviembre y 7 de noviembre de 2020 en formato online con especial énfasis en la región.

Este llamado es para participar en la programación de Ruedas de vinculación asociada al mercado.

1. Antecedentes

Arica Creativa Andina, ACA, es un mercado que busca constuirse como espacio de vinculación y concreción de negocios que permita a los integrantes del sector creativo a acceder a nuevas oportunidades y ampliar sus redes, con énfasis de circulación y difusión nacional e internacional. En esta su 1era edición se realizará conjuntamente con otras organizaciones colaboradoras tales como IMAZONA, AWAIO, AYNÍ y ARICA NATIVA, todos de gran relevancia en el quehacer del sector de la región.

Los sectores invitados son audiovisual, diseño y fotografía.

Para efectos de este llamado de la Macrozona Andina, se considera la participación nacional desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Atacama, en Perú las ciudades de Tacna, Ilo, Moquegua, Arequipa y Puno, en Bolivia las ciudades de La Paz, Oruro y Potosí y en Argentina las provincias de Salta y Jujui.

En búsqueda de coordinar la participación de los distintos agentes, la Seremi Arica Parinacota facilitará el proceso de participación, formando diversos comités curatoriales gestionado por las organizaciones colaboradoras. Dicha instancia estará encargada de seleccionar un máximo de 40 participantes. Asimismo, es importante señalar que cada sector contará con los siguientes cupos: 15 Diseño, 15 Fotografía y 10 Audiovisual.

Arica Creativa Andina - Mercado de Industrias Creativas de la Macrozona Andina, contara con 20 programadores/ compradores de festivales e instancias de visualización y comercialización ligada al sector a nivel nacional e internacional registrados oficialmente. El material artístico proporcionado por los participantes del mercado podrá ser además visualizado por la comunidad en general.

2. Objetivo de la convocatoria

Fortalecer la vinculación e intercambio artístico, comercial y creativo entre agentes creativos de la Macrozona Andina, a través de los sectores de diseño, audiovisual y fotografía, todos vinculados al sector musical

3. Beneficios y Responsabilidades del Postulante

A quienes sean seleccionados, serán entregados los siguientes beneficios:

- Participación de ruedas de vinculación con agentes y compradores relacionados

- Participación de todas las actividades que se consideren durante la realización del mercado
- Difusión de portafolio a través de las distintas plataformas disponibles para la realización del mercado y sus distintas etapas

4. De las Postulaciones.

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Personas naturales, ya sea a título personal o como representantes designados por personas jurídicas mayores de 18 años vinculadas a los sectores creativos indicados anteriormente.

No podrán participar en la presente convocatoria quienes sean autoridades, funcionarios o trabajadores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cualquiera sea su modalidad contractual.

Toda solicitud de información y preguntas relevante a esta postulación se puede efectuar desde el lunes 28 de septiembre al viernes 16 de octubre de 2020 a **mijail.poblete@cultura.gob.cl** y aclaraciones respecto del proceso de postulación a través de la plataforma Groovelist mediante el correo **maximiliano@groovelist.co**. Se dará respuesta a las consultas dentro de un plazo de 48 horas de recibido el e-mail.

5. Postulación.

Las inscripciones estarán abiertas entre el 28 de septiembre y 18 de octubre de 2020 hasta las 23:59. Se deben realizar a través de la plataforma Groovelist, en el siguiente link: <https://groovelist.co/aricacreativa2020> elaborando un perfil personalizado del artista o agrupación según lo requerido.

No se aceptarán materiales físicos enviados por correo o materiales digitalizados y enviados por correo electrónico. Posterior a la fecha y hora de cierre será rechazada la postulación, y por lo tanto no será considerada parte del mercado. Las inscripciones con formulario incompleto o sin aceptar las condiciones propuestas no serán consideradas. El perfil requerido debe estar completo de forma que posibilite el análisis de la postulación.

Cada participante seleccionado tendrá un número de reuniones que podrá agendar según sus intereses, disponibilidad horaria y feed back con la contraparte identificada para la reunión. A la vez, se podrá descargar el calendario definitivo con las reuniones concretadas desde la plataforma Groovelist previo al desarrollo de la rueda de vinculación.

Cada reunión tendrá una duración 10 minutos. Los bloques de reuniones son cíclicos y serán programados por la plataforma, por lo cual se deberá seguir al detalle el calendario que se descarga para así no perder ninguna reunión por impuntualidad o confusión.

Los seleccionados para ser parte de las Ruedas de Vinculación deberán ceder los derechos de exhibición y otros que correspondan de sus obras en el marco de su participación en Arica Creativa Andina, a la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota, para su presentación y difusión a través de las distintas plataformas que se dispongan para ello, respecto del desarrollo del mercado y su seguimiento. Este proceso se desarrollará mediante un formulario que los postulantes encontrarán al momento de generar su registro y postulación al proceso en la plataforma Groovelist. Este documento es excluyente respecto de una posible participación en el mercado.

La solicitud de reuniones con los programadores y otros agentes compradores de servicios creativos y culturales, se deberá hacer únicamente por la plataforma Groovelist.

6. Evaluación y Selección

La evaluación y selección de los participantes será realizada únicamente por el Comité curatorial evaluador que corresponda.

Se constituirán tres comités curadores respecto de este proceso, los cuales se estructurarán específicamente para cada sector creativo invitado al mercado, a saber:

1. **Diseño:** Un representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, un representante de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y un representante de la Feria de diseño AWAIO.
2. **Fotografía:** Un representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, un representante de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y un representante del Festival de Fotografía Indígena AYNI.
3. **Audiovisual:** Un representante del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, un representante de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y un representante del Festival de Películas Nativas Arica Nativa.

Estos comités asignarán puntajes a las postulaciones (0 a 10 puntos $0 < 10$) desde la plataforma de Groovelist según los siguientes criterios, a saber: Calidad artística / Calidad de su material de apoyo / Proyección nacional e internacional / pertinencia en línea editorial del evento y de los agentes participantes.

Los cupos se asignarán por orden de puntaje obtenido hasta que se ocupe la totalidad de cupos disponibles, a saber: Diseño: 15, Fotografía 15 y Audiovisual 10.

En caso de empate serán los representantes de AWAIO, AYNI y ARICA NATIVA quienes definirán en sus respectivos sectores.

7. Publicación y notificación de resultados

Durante la última semana de octubre de 2020 la Seremi de Arica Parinacota notificará los resultados de la postulación vía e-mail.

Financia



Colaboran

